



ORDENANZA,
QUE EL REY
HA MANDADO EXPEDIR PARA LA APREHENSION
DE DESERTORES,

fu fecha en Buen-Retiro à 10. de Septiembre
de 1754.

DE ORDEN DE SU MAGESTAD.

En Murcia, en la Imprenta de Phelipe Diaz Cayue-
las, Impresor de la Ciudad, del Santo Oficio de la
Inquisicion, y del Ilustrissimo Señor Don Diego de
Roxas, y Contreras, Obispo de Cartagena,
en el Plano de San Francisco.

